



**RESULTADO DE CONVOCATORIA
PROGRAMA: ARTESANAS DEL BIENESTAR
SOCIEDADES COOPERATIVAS**

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, al mes de diciembre del 2025; la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción VI, 23 fracción V y todos aquellos aplicables correspondientes al Acuerdo que Modifica las Reglas de Operación del “Programa Artesanas del Bienestar” publicadas el 05 de noviembre del 2025 en el Periódico Oficial del Estado, y el Acuerdo Modificadorio del Acuerdo que Modifica las Reglas de Operación del Programa “Artesanas del Bienestar”, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 05 de noviembre de 2025; se emite la siguiente lista de las sociedades cooperativas a beneficiar que fueron registrados en las convocatorias del programa:

NO.	FOLIO	MUNICIPIO
1	ARTESANAS-COOPERATIVA-0001	FELIPE CARRILLO PUERTO
2	ARTESANAS-COOPERATIVA-0002	FELIPE CARRILLO PUERTO
3	ARTESANAS-COOPERATIVA-0003	FELIPE CARRILLO PUERTO
4	ARTESANAS-COOPERATIVA-0004	FELIPE CARRILLO PUERTO
5	ARTESANAS-COOPERATIVA-0005	FELIPE CARRILLO PUERTO

“Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo dispone la Ley de la materia”.